9

it

OLARTERAiSBECK

I

llnthuistria

Fea hi 4, 0 I’J Comercio
SUPERINTEND ENC1A

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

0

SOLICITUD DE:

Patente de Invención. I I Patente de Modelo de Utilidad.

Nombre: MARIO VALDERRAMA CHAPARRO IDENTXFICACIÔN

SOLICITANTE Dirección: Avenida 62 No. 126A-32 C.C. EEN!T I I
(71) Nacionalidad o Domicillo: COLOMBIANA C. E. 7 Otro
Lugar de Constituclón:
Cual_______

Tel6fono:624-4447 Fax: 624-4447 Nümero 6.367.023 de
E-mail: Palmira

IDENTIFICACIÔN
Nombre: 3. IAN RAISBECK

C.C.IXINIT I I

REPRESENTANTE C.E.[:] Otro

Dirección: World Trade Center, Calle 100 No.

8a37 Torre A. Piso 10 0 APODERADO
Cual_______ TelØfono: 601-7700 Fax: 601-7799
E-mail: office@olarteraisbeck.com Nümero79.376.996 BtÆ
TP 135.799

Nombre: MARIO VALDERRAMA CHAPARRO

INVENTOR (ES) Direcclón: Avenida 62 No. 126A-32
(72) Nacionalldad o Domicillo:COLOMBIANA

(2) TItulo (54)TAPA PARA PROTECCION DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

0 Clasificación Internaclonal (51) 100
(33) Pals de Origen (32) Fecha (31) Nimero de Solicitud J

Q Prioridad ____ ____
s’I 1N0 1X1

(3) Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:
6 mesesl 12 mesesEJ 18 meses otro cual____________

(3) Comprobante de pago No. 50, 462 Fecha 8 de Julio de 2005 J

S

ANEXOS

L1Comprobante de pago de la tasa de presentación de la
Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
Comprobante de pago por reivindlcación de prioridad.
EDocumento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurIdica.
Poderes, si fuere el caso.
ElCertificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copla certificada de la primera solicitud, Si se reivindica prioridad. E1Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.

i:ii
Descripción de la Invención.

NJ Una o mÆs
Dibujos y/o pianos necesarios.
E1De ser el caso, copia del contrato de acceso.

ElDe ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos

tradicionales de las comunidades indIgenas.
ElDe ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
ElArte final 12 x 12.
De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o tItulos obtenidos en el extranjero
por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la Invención de esta
solicitud.

FIGURA CARACTERISTICA:

Solicito Ia concesión de la patente,
NOMBRE:). IAN RAISBECK FIRMA:
C.C. 79.376.996 BtÆ T.P.135.799

VUK AiNUUNnLL1W.

/’I

cJiIC1O

kadiaCifl OI%1 O4O Fo1icsE. 1
Fechab) 27U j42
1rnite; t t ti6iThUI 411 1LS4

04 E WjEV1 0EfCIU
Dpudencia °’°

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRI V CONERCIC

RECIBO OFiCIL DE CAJA 05 - 50.462
 FECHA JULIO S DE 2005

M91 CONS I CNC I ON 94MU

DEPOSITANTE TIPO PP60 BiNCO CT Nc PP3O FECH P63 Vr. P6O

0LRTE RISBEGR CONSIGNCI0N BANCO POPULAR 05000110-6 32277S 07/07/2005 443008.00

Mtt C 3 N C E P T 0

1 50005-01-01 SOLICITUDES

SON CUATROCIENTOS CUARENTA V TRES NIL PESOS

rrcarrin r crLJi nQL

r,rurr REIT DE CAJA APLICADO AL EXPt

CONCEPTO TOTAL CONCEPTO

I TrMyTrr u

r SO L. rjic rrj,r rr IN i?t.4 443,000.00
TOTAL 44,00000

TAPA PARA PROTECCION DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Campo de la invención

La invención consiste en una tapa o cubierta que es colocada en la parte superior de los envases metalicos de bebidas y alimentos, preferiblemente por el fabricante durante ci proceso final de ilenado o posterior a Øste, y luego retirada por el consumidor. La invención evita los problemas sanitarios y la transmisión de gØrmenes patógenos a los consumidores, ocasionados por la contaminación y suciedad acumulados en la parte superior de los envases de bebidas y alimentos durante el transporte y almacenaje. Tambiºn mejora su estØtica y se puede utilizar como medio de propaganda.

Estado de la TØcnica

Los envases de bebidas y alimentos hechos de material distinto al vidrio son cada vez mÆs utiizados en ci mundo como una forma económica y prÆcticade poner el producto a disposición del usuario final con grandes ventajas sobre otro tipo de envases. Sin embargo, este sistema de empaque tiene algunos inconvenientes sanitarios para el consumidor debido a la acumulación de gØrmenes y suciedad en ci transporte y almacenamiento. Los problemas sanitarios ocasionados por estos envases no dependen del envase ni del fabricante sino de las condiciones posteriores de transporte y de almacenaje, sin embargo, solo el fabricante puede evitarlos. En general en los palses menos desarrollados los envases estªn expuestos a ser pisados por roedores, insectos y animales que pueden ser transmisores de enfermedades a los seres humanos. Adicionalmente estÆnexpuestos a suciedad de distinta indole, tambiØn potencialmente causantes de enfermedades y que ofrecen aspecto desagradable para ci consumidor.

Se han reportado infecciones estomacales y enfermedades transmitidas por animales a seres humanos que han muerto debido a que el envase estaba sucio o infectado y porque ci consumidor no lavó la parte superior antes vaciar ci alimento o de ingerir el liquido directamente del envase. Las ratas pueden contaminar con Leptospira, bacteria que tienen en sus rifiones y que se excretan con la

2 5 /1
orina. Estos animales marcan con orina la comida lo que contamina sus patas y los envases, transmitiendo la enfermedad ilamada en ci hombre Leptospirosis o Icterohemorragia, patologla muchas veces fatal que esta apareciendo en CentroamØrica, Brasil y en varios municipios del departamento del AtlÆntico. En 1997 murieron en Barranquilla 12 personas de Leptospirosis (de Un total de 200 personas enfermas) por alta convivencia con las ratas. En igual forma estos envases estÆn expuestos al hantavirus transmitido por roedores y ampliamente difundido en todo ci mundo. En aigunos casos especialmente en areas rurales, la parte superior del envase estÆtan sucio que si no hay agua limpia para lavarla no es posible consumir el producto con seguridad.

Es tin objeto de la presente invenciOn proporcionar un medio para cubrir la parte superior de los envases de bebidas y alimentos con adecuada hermeticidad para evitar el contacto con agentes extrafios y contaminantes durante el almacenamiento y transporte, de tal manera que pueda ser retirada por ci consumidor sin ayuda de herramientas.

Un segundo objeto de la presente invenciOn es proporcionar, junto con la cubierta superior, una superficie que permita la impresión y ci grabado de información para efectos de propaganda y anuncios dirigidos al consumidor y al piiblico.

Un tercer objeto de la presente invención es proporcionar una cavidad entre la iata y la superficie plana de la tapa que permita incluir mensajes u objetos dirigidos a! consumidor.

DESCRIPCION DE LA TECNICA ACTUAL

En gran parte los problemas de contaminación de la parte superior de los envases de bebidas
y alimentos durante ci aimacenaje y transporte se deben al diseflo de la parte superior de los envases, los cuales tienen una depresión y tin reborde que acumula suciedad y gØrmenes y que estÆexpuesta al contacto con animales que pueden ser peligrosos transmisores de enfermedades. El reborde final es casi una forma inevitable de la construcción del envase y, en ci caso de envases para bebidas, Øste estÆ disefiadopara que se pueda beber directamente del envase.

Si bien los alimentos y bebidas son empacados por los fabricantes con asepsia y sanidad que

3

brindan seguridad al consumidor, estas condiciones se pierden durante ci transporte y almacenamiento porque el envase es expuesto a suciedad y a contaminantes, lo que puede constituir tin peligro para el consumidor, al beber directamente del envase. La contaminación puede ocurrir tambiØn al vaciar ci liquido o el alimento del envase a otro recipiente. Esta condición es especialmente generalizada en los paIses en desarrollo y areas rurales donde las condiciones higiØnicas de transporte y de almacenamiento son mÆsprecarias. En la tØcnica actual los fabricantes de envases metÆlicos para bebidas y alimentos no disponen de un medio apropiado para evitar la acumulación de suciedad y de patógenos en la parte superior del envase durante ci transporte y

almacenamiento.

Existen varias invenciones sobre tapas hechas de material plªstico para los recipientes meta!icos dirigidas a cubrir ci envase una vez que han sido abiertos por ci consumidor, para facilitar ci consumo de la bebida o protegerla de elementos extemos, pero ninguna cuya forma de asegurar aproveche las caracteristicas del envase para asegurarlo por presión, de manera segura y sin pegantes. El presente invento proporciona un diseflo que permite igualmente emplear una cantidad reducida de material, pero aiin mantiene una rigidez y funcionalidad aceptabie.

Kronseder (TJS20041 34913. Beverage can with a protective cover, a blank for a protective cover, as
well as a method and device for application of a protective cover to beverage cans) propone una tapa
de papel de aluminio que toma la forma de la parte superior del envase, a la cual se puede adicionar
tin pegante para mantenerla fija. Schatz (W02004014747. Protective device for beverage cans) divulga una tapa circular con tin hueco y tin anillo fijador al envase. Al girarse Østa tapa, queda Sdescubierta la manija de apertura y al volver a girar Østa misma tapa, ci orificio de salida del liquido queda descubierto. Clarke (W00209245 1. Lid) presenta una tapa para bebidas calientes y frias, que incorpora una abertura y un brazo flexible conectado a!a tapa, el cual tiene en uno de sus extremos
tin elemento de cierre que encaja en dicha abertura. Esta tapa reduce el dcrramamiento de las bebidas. Ullmann (EP 1232953, Beverage can with neck collar) presenta una tapa que forma un cono truncado con un cuello no expandible que se puede abrir, fabricada de pape!, carton, textil o hoja

metÆlica.

Suh Dong-Yeol (W02004110891, Cap of can for drinking and can for drinking having the same) propone una tapa que comprende una porciOn fija y otra que puede ser girada y levantada para

4

formar una apertura. Chang C. (W000/69734, Double groove beverage can lid) sugiere una tapa compuesta de cuatro surcos para sostener una superficie deprimida sobre la superficie superior del envase. Tucker presenta varias patentes para tapas de latas de bebidas: (US5240 132, Protective cap with seal for beverage container) divulga una tapa hecha de material plÆstico para colocar por presión en la parte superior de la lata que tiene una apertura que coincide con de la lata de modo que permita consumir el producto a travØs de ella. En una tapa similar (US5203467, Protective cap with sealfor beverage container), esta forma un sello que no deja pasar el gas y mantiene la apertura para que el lIquido sea consumido a travØs de ella. Una tercera patente (US5 125525, Protective cap for beverage containers) incluye el mismo diseæo anterior, con un elemento que puede cerrar o abrir la apertura para consumir ci producto. Dvoracek (US4961 510, Sanitary lid for metal beverage container) presenta una tapa para ser colocada a presión, por encima de la lata metÆlicaya abierta, y que contiene una porción arqueada que simula el arco de los labios para facilitar el consumo. Kellner (US4938379, Cover for a beverage can) presenta una tapa para ser colocada en la parte superior de la lata con una apertura que coincide con la de la lata y que tiene una red para permitir el flujo del lIquido y evitar la entrada de insectos. Boyd (US49 17258, Snap-on lid for opened soft drink cans) presenta una tapa con un domo para colocar a presión en una lata abierta que mantiene ci gas de la bebida y que es sellado por la misma presión del gas. Nabinger (US4796774, Removable and resealabie lidfor a container) presenta una tapa para ser colocada en una lata abierta, la cual permite beber en forma higiØnica y que alternativamente puede tener una cavidad para facilitar ci flujo. Faitermejer (US4 162023. Dust cover for flip top opening containers) presenta un protector de polvo que permite remover simultÆneamente ciprotectory la apertura de la lath, ayudado por ci gas que se expele.

La presente invención se diferencia de las anterioridades citadas en varios aspectos. Por ejemplo, mientras que aigunas de Østas anterioridades sugieren ci uso de adhesivos para fijar las tapas a las latas, en la presente invención no es necesaria la utilización de pegantes u otros adhesivos, ya que ci diseflo propio de la tapa es lo que realmente se encarga de mantenerla fija a la superficie que se desea proteger. Respecto a los disefios del estado de la tØcnica que tambiØn emplean una fijación por presión, la utilización novedosa de varios anillos de retención en la presente invención ofrece mayor rigidez y seguridad estructurai entre la lata y la superficie protectora, utilizando en algunos casos menos material. Iguaimente, en algunos casos algunos de los disefios de fijación por presión en ci estado de la tØcnica requieren de herramientas especiaies. Adicionalmente, a diferencia de otros

diseæos, este disefto de tapa permite apilar las latas, una sobre otra, sin que la presencia de la tapa lo impida.

RESUMEN DE LA INVENCION

La tapa estÆ. compuesta por una superficie protectora (2) que cubre la parte superior del envase, la cual estÆunida a un anfflo de retención externo (5) que se amolda con precision y Sc sujeta al borde superior del envase. La superficie superior se prolonga hacia abajo formando una falda protectora (8) dependiendo de la forma del recipiente que se quiere proteger. El protector se fija por presión, sin necesidad de pegantes, y cubre y sella la parte superior y los lados del envase que pueden estar expuestos a la boca o labios del consumidor y lo protege durante el transporte y almacenamiento de la suciedad y del contacto con animales y contaminantes. Adicionalmente puede tener un anfflo ranura (3) en la parte interna de la superficie protectora para asegurar por presión cuando entre en la ranura (3A) del envase. La funciOn de estos tres elementos (5, 4 y 3) es asegurar por presiOn, sin pegante, la tapa protectora a la parte superior del envase, actuando en forma individual o cooperando en forma combinada. El diseflo comprende tambiØn un anfflo de fijación
(10) que mantiene la tapa adherida al envase mediante la bisagra de fijación (9) aun despuØs de que
el consumidor la ha levantado, para que sea desechada junto con el envase. Igualmente incluye un anfflo superior (6) que sirve de gula cuando los envases se apilan unos sobre otros para exhibirlos o almacenarlos.
BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

S
La invención se ejemplifica en las siguientes ocho

1 - Perspectiva de un envase metÆlicotIpico de bebida sin la tapa protectora;
2 - Vista inferior del diseflo bÆsico de la tapaprotectora con sus caracterIsticas;
3 - Vista superior del disefio bÆsicode la tapa protectora con sus caracterIsticas;
4 - Vista superior de la tapa sobre la parte superior del envase;
5 - Vista lateral de la tapa protectora colocada sobre un envase de bebida;
6 - Corte de secciOn lateral del envase con la tapa protectora (a), la tapa protectora (b) y el envase (c); 7 - Vista lateral de la tapa en posiciOn de retiro para consumir la bebida, y

rel

8 - Vista superior de un niimero plural de tapas protectoras unidas para transportarlas.

Para efectos de facilitar la lectura del presente documento y la identificación de los diferentes elementos de las modalidades ilustradas, a continuación se proporciona una tabla que identifica cada elemento del envase y tapa protectora con su niimero de referencia en los dibujos:

Envase Tapa Protectora (21)
1 Manija para abrir
2A Superficie superior 2 Superficie protectora superior
3A Ranura del envase 3 Anillo Ranura
4 Anillo intemo retención
5A Borde del envase 5 Anillo retención extemo
6 Anillo superior
7 Ranura de la tapa protectora
8A Superficie sustancialmente
perpendicular

8 Falda protectora

9A Cuerpo del envase 9 Bisagra de fijaciOn
10 Anillo de fijación
23 Cavidad 22 Asa

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

S

40 El invento consiste en una tapa diseflada para cubrir la superficie superior de envases de bebidas y de alimentos. Haciendo referencia general a las Figuras 2 a 5, la tapa inventiva estÆ compuesta por una superficie protectora superior (2) de area y forma moldeada al envase que se
quiere proteger, que se prolonga en una falda protectora (8), dependiendo de la forma del envase,
de area y longitud suficientes para proteger al consumidor final evitando que sus labios o el producto
estØn en contacto con una superficie del envase que puede estar contaminada o sucia. Estas superflcies forman una unidad que es mantenida en su lugar a travØs de un anfflo de retención externo (5) que se amolda con precision y asegura a presión la tapa al horde del envase, en

7

/r0

cooperación con un anilo interno de retención (4). Entre los anteriores anillos 4 y 5, se forma una ranura en la tapa protectora (7) que permite alojar el borde del envase (5A), para asegurar por presión la tapa. Adicionalmente puede tener tin anilo ranura (3) en la parte intema de la superficie protectora para asegurar por presión cuando entre en la ranura (3A) del envase. La función de estos
tres elementos (3, 4 y 5) es asegurar por presión, sin pegante, la tapa protectora a la parte superior del envase, actuando en forma individual o cooperando en formas combinadas. El diseflo comprende tambiØn opcionalmente un anillo de fijación (10) que mantiene la tapa adherida al envase mediante la bisagra de fijación (9) aun despuØs de que el consumidor la ha levantado, para que sea desechada junto con el envase. Igualmente incluye tin anillo superior (6) opcional que sirve de gula cuando los envases se apilan unos sobre otros para exhibirlos o almacenarlos. AdemÆs, secrea una cavidad (23) localizada entre la tapa protectora (21) y la superficie superior del envase (2A), cuya función es alojar material publicitario o informativo.

La tapa protectora se fabrica mediante un molde especIfico para cada envase para que se acomode a su forma, y sea colocada sobre ci envase al final como tin punto adicional del proceso en la fÆbrica, sin interferircon el proceso de llenado, ci transporte y almacenamiento ni en la forma de

abrirlo.

Otra ventaja del invento es que la tapa protectora puede ser utilizada para anuncios especiales
y propaganda, con colores distintivos y atractivos para el consumidor. La mayoria de los materiales usados pueden ser grabados con nombres, impresos con colores llamativos y servir de recipiente para artIculos y dispositivos publicitarios y coleccionables, dirigidos al consumidor. Eventualmente puede usarse como porta

El usuario final retira la tapa sin ningün instrumento especial. La tapa puede diseæarse para envases de cualquier forma, fabricados de cualquier tipo de material, aluminio, plÆstico0 cartOn y puede ser construido de material plÆstico no tóxico, reciclable y que puede ser biodegradable dependiendo del material que se utilice o de aluminio o materiales similares que puedan formar pelIcula, ser moldeables y tener la resistencia suficiente para no romperse durante ci transporte y manipuleo.

Con el fin de ilustrar de manera amplia pero no limitativa el alcance del invento, a

8 A\

continuación se describen algunas modalidades preferidas del mismo.

La Figura 1 muestra un envase metÆiico tipico de bebida sin la, protección superior y expuesto a contaminación. Sobre la superficie superior del envase (2A) existe una manija de apertura (1), y una ranura (3A) la cual se forma entre la superficie superior (2A) y el borde (5A). Entre el borde (5A) y ci cuerpo del envase (9A) existe una superficie sustancialmente perpendicular (8A).

La Figura 2 muestra la vista de pianta inferior de la parte intema de la tapa protectora. Se muestra la superficie protectora superior (2), el anillo ranura (3), el anillo interno de retención (4), y el anillo de retención extemo (5). Entre el anillo intemo de retención (4) y ci anillo extemo de retención (5) se crea una ranura (7) que aloja el borde del envase (5A), para asegurar por presión la tapa. La función de estos tres elementos (3, 4 y 5) es asegurar por presiÆn, sin pegante, la tapa protectora a la parte superior del envase, actuando en forma individual o cooperando en forma combinada para generar un sello sustancialmente hermØtico; es decir, que impida el contacto de agentes contaminantes con la superficie protegida del envase. TambiØn se muestra un anillo de fijaeión (10) para que la tapa se mantenga unida mediante la bisagra de fijación (9) al envase cuando la tapa es levantada pam ci consumo, de modo que se desechen conjuntamente. AdemÆs se muestra la iniciación de la faith protectora (8) que es continuación de la superficie protectora superior (2) y que se extiende hacia
abajo en longitud suficiente para brindar protección al consumidor al poner en contacto los labios o la
boca con la superficie lateral de la lata.

La Figura 3 muestra la vista lateral de la tapa protectora con la superficie protectora superior (2), con
ci anillo ranura (3), ci anillo intemo de retención (4), el anillo de retención extemo (5), ci borde

40 superior (6), y la falda protectora (8) que es una continuación de la superficie protectora superior (2).

TambiØn se muestra la bisagra (9) que permite levantar la tapa cuando queda fija al envase con ci
anillo de fijación (10) cuya función es mantener unida la tapa protectora al envase una vez que Østa
ha sido levantada para consumir ci producto, de modo que se desechen conjuntamente.

La Figura 4 (a) muestra la tapa protectora ensamblada en un envase tipico de bebida indicando algunos de los elementos descritos anteriormente.

La figura 4 (b) muestra un corte de secciOn lateral de la tapa protectora con la superficie superior (2),

el anillo ranura (3), una ranura (7) que se forma entre el anillo intemo de retenciOn (4) y en anhlo de retención externo (5), dispuesta para alojar ci borde del envase (5A), para asegurar por presión la tapa. La función de estos tres elementos (5, 4 y 3) es asegurar por presión, sin pegante, la tapa protectora a la parte superior del envase, actuando en forma individual o cooperando en forma combinada para impedir el contacto de agentes contaminantes con la superficie protegida del envase. TambiØn se puede apreciar el anillo de fljación (10) para que la tapa se mantenga unida mediante la bisagra de fijación (9) al envase cuando la tapa es levantada para el consumo, de modo que se desechen conjuntamente, y la iniciación de la falda protectora (8) que es continuación de la superficie, protectora superior (2) y que se extiende hacia abajo en longitud suficiente para brindar protección al consumidor al poner en contacto los labios o la boca con la lata.

La Figura 4 (c) muestra un corte de sección lateral de un envase metÆiicotIpico de bebida con la manija de apertura (1), la superficie superior del envase (2A), la ranura del envase (3A) que se forma entre la superficie, superior (2A) y ci borde (5A), una superficie sustancialmente perpendicular (8A) y el cuerpo del envase (9A).

La Figura 5 muestra la vista lateral de un envase de bebida con la tapa protectora levantada para ci consumo con sus caracterIsticas descritas en las figuras anteriores.

La Figura 6 muestra la vista superior de un nümero plural de tapas protectoras unidas entre si con un asa (22), que sirve como elemento de amarre, ci cual permite manipular varias latas simuitÆneamente.

FORMA DE CONSTRUCCION Y COLOCACION

La tapa protectora sanitaria se construye en forma separada a partir de un material moldeable mediante una matriz disefiada para cada tipo y forma de envase de bebida o alimento, con las medidas adecuadas para que se adapte al envase y ajuste por presión a su borde y a la superficie lateral que puede entrar en contacto con los labios del consumidor final, cuando bebe directamente

desde ci envase.

La tapa protectora se coloca en un alimentador al final de la lInea de lienado, y que por un mecanismo de alimentación las coloca sobre los envases.

10 \?

REIVINDICACIONES

Lo que se reclama es:

1. Una tapa para protección de envases de bebidas y alimentos que consiste en:

a) una superficie protectora que cubre la superficie superior de un envase;
b) un anillo externo de retención unido a lo largo del perfmetro de la superficie protectora que forma parte integral de dicha superficie, y que coincide con ci lado externo del borde superior
del envase, formando un cierre sustancialmente hermØtico entre la tapa y la superficie superior del envase;
c) un anillo interno de retención unido a la superficie protectora y que hace contacto con ci lado intemo del borde superior del envase y coopera con el anillo externo de retención para formar
el cierre sustancialmente hermØtico.

2. La tapa para protección segin la reivindicación 1, caracterizada porque su superficie protectora
es plana o ligeramente convexa.

3. La tapa para protección segin la reivindicación 1, caracterizada porque su superficie protectora
es imprimible o grabable.

4. La tapa segn la reivindicación 1, que adicionalmente tiene una falda protectora unida de manera
integral a la superficie protectora a lo largo de su perimetro, que se ajusta al area que puede entrar en contacto con los labios del consumidor.

5. La tapa segæn las reivindicaciones 1 a 4, con un anillo ranura unido de manera integral a la
superficie protectora, el cual caza con la ranura de la superficie superior del envase.

6. Una pluralidad de tapas protectoras segin las reivindicaciones 1 a 5, unidas entre si con un asa
para manipular varias latas simultÆneamente.

11
\q,000,

/

7. La tapa para protecciOn segin las reivindicaciones anteriores, que aloja en la cavidad formada
entre la tapa y la superficie superior del envase material publicitario o informativo.

I

S

12

EXTRACTO

Tapa de envase de bebidas y alimentos compuesta por una superficie protectora superior (2) que cubre la parte superior del envase unido a un anillo de retención extemo (5) que se ainolda con precision y se sujeta al borde del envase (5A) para mantenerla en posición. La superficie superior se prolonga hacia abajo formando una falda protectora (8) ajustada a la forma y area del recipiente que se quiere proteger, lo cual cubre y sella la parte superior y el area del lado del envase y lo protege durante el transporte y almacenamiento de suciedad y contacto con animales y contaminantes. La tapa es colocada por el fabricante en la etapa final del proceso de ilenado, sin modificar el envase ni ci proceso, o el sistema de empaque para transporte que usa actualmente. AdemÆs puede ser retirada fÆcilmentepor el consumidor final. La tapa puede ser hecha con material biodegradable y reciclable y una vez levantada mediante una bisagra (9) y mantenerse adherida al envase mediante un anillo de fljaciOn (10) para que sea desechada conjuntamente. El costo de la tapa para el fabricante de la bebida o alimento es baja

REQJJISITOS NECESRO P9IRA PRESENTACION Y AGIUZACION DEL TRAMTE

NTE DE INVENI 1ODELO DE UTILlD1(

Usuio

L_dItatiAde-que:se soilcita la CaDet&r ie gina igtente.
Datos d identificacôn del sjktfntep4 a eri quese presenta la solicitud.

I Descnpciôn de la hiienciôn.

Dibujos de 9 restos pertinentes.
Comprobante do Pago de [as Was esahledth

COMPLETA INCOMPLETA

DSEO INDUSTRIAL

lndicaciôn de que se soilcita el egktro th Diseflo Industrial
Datosde identiflcaciôn del solcitante o de la persona que presenta
Ia solicitud.

Representaciôn grÆfica o fotogrilici dl Diseæo tndustrial o muestra del Material.que Incorpora el diset.
Comprobante de pago de 1w t.ss isbIrcidas

COMPLETA ’., INCOMPLE1 A(

ESQUEMADETRAZADO

Indicaciôn de que solicita el eisto de u!sqma de trazdo.
Datos de IdentificaclOn des soicitatita n cie Ia
La solicitud.

Representaciôn grafica del esquema ae traiado
Comprobante de pago de las tasasasfabl6cldas.

COMPLETA ._. INCOMPLEfA

Firma ResPons



Fecha: Rdircjq, 0469010 OMM
Fecha

Vedenea

ADIcAD(

PTIN

q?v REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogota,
2020

Doctor (a)
RAISBECK J ThN

REFERENCIA Radicación No. 05 69010
TrÆmite 2
Evento 1

Actuación 430 71772 Of icio No.

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artIculo 38 de
la Decision 486 de la ComisiOn de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como
apoderado, con el ileno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento
Civil. Adicionalmente, deberÆ presentar el documento que acredita la existencia y
representaciOn legal de la sociedad solicitante.

2. De la figura caracterIstica enviar por duplicado arte final en tamaæo 12 x 12
cm.

3. Para efectos de la publicaciOn en la gaceta se recomienda allegar el extracto
diligenciado.

En cumplimiento del artIculo 39 de la DecisiOn 486, se le requiere para que dentro
del tØrmino de dos (2) meses siguientes ala fecha de notificaciOn del presente
of icio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar
cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerarÆ abandonada y
perderÆ su prelaciOn.

NotifIquese el presenteici conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal
e), del capItulouintodel ti lo primero de la Circular tJnica No.10 de 2001.

/ 1’

ALIX CARI4ENZA/ E PEDES DE VERGEL
Jefe de la visiOn de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de

fecha i SET. UU
adpa1